

DISPONGO:

Artículo 1.º—La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, realiza una nueva convocatoria para el otorgamiento de ayudas para la renovación de vehículos en servicios públicos regulares de transportes de viajeros, en los mismos términos que la convocada por la Orden de esta Consejería, de fecha 4 de octubre de 1989, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 82, de 19 octubre, que será de aplicación al presente sin otras modificaciones que las que determinan en los artículos siguientes.

Artículo 2.º—El importe total que se destina a estas ayudas en la presente Orden, que será límite a todos los efectos, es de 27.484.170 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria del ejercicio de 1989, 15.03.770.00.

Artículo 3.º—El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

Artículo 4.º—No podrán ser objeto de subvención en ningún caso, los vehículos cuya adquisición haya sido subvencionada al amparo de las órdenes de la Consejería de Turismo, Transporte y Comunicaciones de 18 de febrero de 1987, 17 de junio de 1987, 22 de febrero de 1988, 17 de noviembre de 1988 ó 4 de octubre de 1989.

Mérida, 5 de diciembre de 1989.

La Consejera de Turismo, Transportes
y Comunicaciones,
MARIA EMILIA MANZANO PEREIRA

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ilmos. Sres.:

Por Resolución de esta Consejería de 6 de octubre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 13 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 12 de junio de 1989, procede el nombramiento de funcionarios del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de la Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la base 14 de la correspondiente convocatoria, el artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 4.º, 1) del Decreto 10/1985, de 1 de abril, de Atribución

de Competencias en Materia de Personal,

RESUELVE:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los Anexos I (turno libre) y II (promoción interna), de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, adjudicándoles provisionalmente los mismos destinos que se le asignaron para la realización del período de prácticas.

El carácter de provisionalidad de los destinos no será aplicable a los funcionarios del turno de promoción interna que han realizado el período de prácticas en el puesto de trabajo que desempeñaban con anterioridad a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa prevista en el artículo 35.º, c) de la Ley 2/1986, de 23 de mayo, de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 abril, y tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Conseje-

ría de la Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 18 de diciembre de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

Ilmos. Sres. Director General de la Función Pública y Secretarios Generales Técnicos de todas las Consejerías.

A N E X O I

Turno Libre

AREA: JURIDICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
PALAO ORTEGA, Antonio José	6.973.711
RODRIGUEZ BENITEZ-CANO, Rafael F.	6.985.648
IZAGUIRRE MEDUS, Estela Nidia	33.987.168
RAMIREZ MORAN, José M ^a	9.158.868
GONZALEZ GARCIA, Manuel	8.623.485
SERRANO ESCUDERO, Jesús	1.894.151
PERALTA ESPERILLA, Juan Jesús	8.687.342
ALVAREZ ALARCON, Antonio	6.979.195
DIAZ SILVEIRA, Juan Carlos	6.971.729
LOZANO MARTINEZ, Manuel	76.240.229
LOPEZ POZO, Inés	8.781.776
SANCHEZ GONZALEZ, Enrique	6.990.906
HIGUERAS BOTE, M ^a Guadalupe	7.001.354
CORCHERO ALVES, M ^a Fátima	9.168.627

AREA: HISTORICO-POLITICA Y SOCIOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
TORRADO BERMEJO, Leopoldo	8.756.662
CARAPETO MATEOS, Juan Gonzalo	8.763.216
MORCUENDE TIMON, Feliciano	7.426.256
RAMOS DIAZ, Vicente	6.931.337
ZAMORA DEL CASTILLO, M ^a Carmen	9.151.824

 AREA: ECONOMICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
PARRALEJO RODRIGUEZ, Juan Jesús	9.164.094
IGLESIAS CARDADOR, Miguel Ángel	76.107.205
MARTIN ANTEQUERA, Francisco M.	8.795.666
JIMENEZ GARCIA, Manuel	8.795.481
SANTOS GALEANO, M ^a Isabel	6.969.612
ESCUDERO ARAUJO, Lorenzo	8.789.718
CASTILLO CORVILLO, Carmen del	80.033.377
SOLIS FERNANDEZ, Fernando	6.968.938
SANCHEZ DIAZ, Teodoro	7.431.358
NOVAS GARCIA, Isidoro	9.157.961
ULLA RESECO, M ^a de la Soledad	8.783.668

 AREA: INFORMATICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
PARRA RODRIGUEZ, Carmen	9.165.570
GARCIA RODRIGUEZ, Miguel Ángel	10.046.721
ALDONZA CRESPO, M ^a Ángela Begofía	11.915.133

 AREA: COMUNICACION SOCIAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
PEREZ CABRERA, M ^a del Sol	15.956.880
MATEOS PARRON, Andrés	4.156.866
GALAN PEREZ, Luis Federico	6.990.565
MARCO MACARRO, Pedro José	30.448.575

 AREA: ARTES PLASTICAS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
FRANCO DOMINGUEZ, Antonio	8.768.988

 AREA: ARQUEOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
ENRIQUEZ NAVASCUES, Juan Javier	8.773.435

AREA: PSICOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
LOPEZ VINUESA, Beatriz	8.781.257
CUENDA CORRALES, Aquilino	8.775.902
ALONSO D.TORRE NUÑEZ, Fco. Javier	6.975.534

A N E X O I I

Promoción Interna

AREA: JURIDICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
MURILLO CRUZ, Sebastián	8.689.064
FERNANDEZ VILLARES, Manuel	4.090.780
RUBIO PARIS, Manuel	8.771.809
HERNANDEZ TERRON, José Luis	7.435.498
CARRASCO PINO, Herminio	27.147.858

AREA: ECONOMICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
ROMERO PAVON, Francisco Javier	6.951.613
GOMEZ BARRA, Gonzalo	1.154.631
GUIJARRO TEIJON, Antonio	8.419.801